ARGENTINOS CASTIGADOS

LA QUIACA, Agosto 27. — Los ciudadanos argentinos Francisco Solís, Rosando Navarro y otro, vecinos de Santa Catalina, en Bolivia, han denunciado que han sido objeto de vejámenes y que, por ser argentinos, fueron atados y apaleados por ciudadanos bolivianos.

Se ha iniciado una investigación de estos hechos.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771" — SANTA FE, DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 1932. — AÑO V. — Nro. 1516.

SE SUBLEVO UN REGIMIENTO EN EL ECUADOR Y PROCLAMO PRESIDENTE

Apoyan al Señor Bonifaz Presidente Electo Que El Congreso Descalificó

Las informaciones oficiales dicen que los insurrectos están cercados

HAY UNA CENSURA MUY SEVERA

GUAYAQUIL, Agosto 27. — En la ciudad de Quito se ha producido hoy un levantamiento militar que se realiza en favor del presidente electo en los recientes comicios, señor Bonifaz, el cual, como es sabido fué descalificado por el Congreso poco después de la elección.

Hasta el momento solo se hace saber que un regimiento de aquella ciudad es el que se ha sublevado y que el propio señor Bonifaz se encuentra al frente de los soldados rebeldes.

Las informaciones que suministra el gobierno son muy escasas y se sabe que hay una extraordinaria censura en todo el país.

BONIFAZ SE HA APODERADO DE QUITO —

GUAYAQUIL, Agosto 27. — Las nuevas informaciones que se suministran desde los alrededores de Quito, hacen saber que el señor Bonifaz, al frente de un regimiento sublevado se ha apoderado de la ciudad.

Se agrega que el rebelde se encuentra virtualmente bloqueado en su posición actual y que las fuerzas que permanecen adictas al gobierno lo rodearan completamente de un momento a otro.

UNA ORDEN DEL MINISTRO DE GUERRA —

GUAYAQUIL, Agosto 27. — El jefe militar de la zona de Guayaquil ha celebrado una conferencia con el Ministro de Guerra, referente a la situación en que se encuentra ante el levantamiento de Quito.

El Ministro de Guerra ordenó a dicho jefe que se mantenga en cualquier forma en sus posiciones actuales, hasta recibir nuevas instrucciones que se impartirán apenas se sepa con los efectivos que cuenta el gobierno para oponerse a Bonifaz. Se ignora lo que sucede en gran parte del país pues desde que estalló el movimiento se hallan interrumpidas las líneas telegráficas desde Rio Bamba al sur.

HUBO TAMBIEN UN DESORDEN EN GUAYAQUIL —

GUAYAQUIL, Agosto 27. — Al parecer no es muy segura la adhesión al gobierno de las tropas que se encuentran en esta ciudad.

En efecto, se nota en las mismas cierta inquietud y esta mañana, poco después del levantamiento de Quito, un grupo de soldados del Cuartel Bolivar provocó una seria alarma, al empezar a dar vivas a Bonifaz.

La oficialidad del Regimiento intervino y dificultosamente logró restablecer el orden desarmando a la mayoria de la guarnición.

El público sigue con profunda expectativa los acontecimientos de Quito. Se cree probable que el encargado del Poder Ejecutivo señor Baquerizo Moreno, se haya refugiado en la Embajada Argentina o en la de Estados Unidos al apoderarse Bonifaz de la Capital.

Tropas Bolivianas se Preparan Para Partir



En los últimos meses, éste ha sido un espectáculo común en Bolivia. Las tropas destinadas a la concentración en la zona del Chaco en litigio, son revistadas antes de partir.

Zabala es el Favorito Pará Hoy

BOSTON, Agosto 27. — Hoy se llevará a cabo en esta ciudad la anunciada carrera pedestre de 12 millas, de la cual participarán numerosos atletas de fama mundial, entre ellos el reciente ganador de la maratón olímpica, Juan Carlos Zabala.

El número de inscriptos alcanza a 95, figurando corredores de todas las nacionalidades, pero entre todos ellos el favorito es el argentino que, constituye además la principal atracción de la prueba.

Se sabe que Zabala intentará batir los records actuales para las distancias comprendidas entre las ocho y las veinte millas.

UNA ORDEN

PARIS, Agosto 27. — El Arzobispo de Rouen, ha dado hoy a sus fieles, orden de que cierren los ojos cuando pasen frente a las playas de los balnearios.

Esta orden se motiva en los extremos a que están llegando las modas en lo que se refiere a los trajes de baño, los cuales, a fuerza de reducirse cada vez más en su tamaño, parecen destinados a desaparecer definitivamente dentro de poco tiempo.

EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, Agosto 27. — Ha vuelto a dar señales de vida la Junta de Amortización del Empréstito Patriótico.

Dió hoy un comunicado diciendo que en la fecha se han recaudado 1.240.265 pesos.

CONFLICTO ESTUDIANTIL

BUENOS AIRES, Agosto 27. — Anúnciase que de un momento a otro el gobierno dará un decreto por el cual se solucionará el conflicto estudiantil de la ciudad de Tucumán.

EL SENADO

BUENOS AIRES, Agosto 27. — Por falta de número tampoco pudo sesionar hoy el Senado.

HA CONTINUADO CON EXITO LA DISPUTA DE LA CARRERA AEREA DE LAS 14 PROVINCIAS

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 27. — Han llegado hoy a esta ciudad los aviadores que participan de la carrera aérea de las 14 provincias, organizada en homenaje a la memoria de Miryan Stteford.

Al aviador Arfinetti, fué el primero en llegar a esta ciudad a las 6.45 horas; a las 8.12 llegó Elliff, a las 11 Silvetti y a las 15.30 llegó Cattoni.

Después se supo que el aviador Gatti había abandonado en Resistencia, ignorándose [illegible].

Los pilotos, a medida que llegaron a ésta y se reaprovisionaron de nafta, fueron siguiendo viaje. Arfinetti partió a las 7 horas, Elliff a las 8.45, Silvetti a las 11.50 y Cattoni a las 15.45.

LA LLEGADA A JUJUY DE LOS PILOTOS —

JUJUY, Agosto 27. — El avión de Arfinetti aterrizó en ésta a las 11.20 y partió a las 11.45. Se sabe que el aviador Cattoni ha debido aterrizar en las cercanías de la ciudad y espera llegar mañana para firmar el control.

EL PASO POR OTRAS CIUDADES —

BUENOS AIRES, Agosto 27. — Las informaciones que se reciben referentes al raid de las 14 provincias, hacen saber que Arfinetti llegó a Salta a las 13.25 y partió hacia Tucumán a las 13.55; Elliff llegó a las 14.10 y partió a las 14.30; Silvetti llegó a las 17.28 e inmediatamente partió para Tucumán.

De Tucumán informan que Arminetti llegó a las 15.30 y partió enseguida rumbo a Catamarca. Elliff llegó a las 16.49 y resolvió quedarse en ésta hasta mañana.

A las 17 horas Arfinetti llegó a Catamarca y a las 17.30 partió para La Rioja a donde llegó a las 18.10 resolviendo pernoctar en dicha ciudad.

EL RADICALISMO MANTENDRA SU ABSTENCION HASTA QUE LA CONVENCION LO RESUELVA

BUENOS AIRES, Agosto 27. — Bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear se llevó a cabo esta tarde una reunión del Comité Nacional de la Unión Civica Radical.

En dicha reunión se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión respectiva sobre el problema de la abstención partidaria.

Dicho despacho dice que la suprema autoridad partidaria es la Convención Nacional, la cual resolvió la abstención el día 14 de Octubre de 1931 y que esta decisión debe ser mantenida por el comité inflexiblemente.

El consecuencia el radicalismo deberá persistir en la abstención hasta tanto que la Convención resuelva lo contrario.

PILOTOS PERDIDOS

NUEVA YORK, Agosto 27. — Nada se sabe hasta el momento de los aviadores noruegos Lee y Bochol [illegible] de Harbor Grace hacia Osló, con el propósito de completar en dicha capital el raid desde Nueva York iniciado hace algunos días.

Los mencionados pilotos, después de levantar vuelo se internaron rápidamente en el Atlántico Norte y se teme que haya sucedido a los mismos alguna desgracia, a pesar de que el tiempo es apacible en toda la ruta que deben seguir y la navegación [illegible] bastante numerosa en los meses actuales.

DESCARRILO DOS VECES UN TREN DEL F. C. S. F.

El Asunto no Tiene Nada de Extraordinario, Pero Confirma Una Vez Más Nuestros Juicios Sobre la Mencionada Empresa

Con Ocho Horas de Atraso Llegó a Esta Ciudad

Está visto que el Ferrocarril Santa Fe ha de continuar ofreciendo al público no solamente un mal servicio sinó el peligro constante de accidentes, muchos de los cuales no se conocen porque la empresa cuida mucho de que lleguen a conocimiento del público. Lo decimos en mérito de que con frecuencia se producen descarrilamientos que si hasta ahora no han originado víctimas, el momento menos pensado las hará y recién las autoridades pertinentes pensarán en dictar las medidas que se vienen clamando de parte de todos los que se ven en la obligación de utilizar los trenes de pasajeros o de carga del citado Ferrocarril Santa Fe.

Ha ocurrido ayer no solo un descarrilamiento sinó dos a un solo tren. Estamos en condiciones de decir que solo por una pura casualidad no se han registrado víctimas. De las informaciones que hasta anoche hemos obtenido se desprende que se trata de uno de los tantos percances que en la empresa citada no causan mayor asombro. Los miembros del Directorio saben bien que todavía nos quedamos cortos en estas líneas. Y siguen de mal en peor los servicios concedidos que nadie les dirá nada. Pero, ha llegado ya la hora de que se hagan respetar las reglamentaciones de los ferrocarriles nacionales y se obligue a la empresa a que dé seguridad a los viajeros.

El tren mixto de Barranqueras

Esta vez ha sufrido el accidente el tren mixto de pasajeros que procedente de Barranqueras se dirigía a esta ciudad. El horario de entrada a la estación local es las 22 y 35. A esa hora, como se verá por esta información, no llegó. Era anteanoche. Nadie sabía qué es lo que había ocurrido porque en la empresa no saben nada y si lo saben no lo dicen.

El accidente —

Logramos enterarnos que el tren mixto a que nos hemos referido había sufrido dos accidentes, uno en jurisdicción de Fives Lille, ocurrido entre esa Estación y el Kilómetro 187. Todo hace creer que el primer percance se produjo a causa del mal estado de la vía. En ese lugar descarrilaron dos vagones. Uno quedó con las ruedas fuera de la vía. El otro medio tumbado, todo a estar a las informaciones que hemos obtenido por nuestros propios medios.

El otro accidente se produjo en jurisdicción de Ramayón, también del departamento San Justo. Allí otro vagón cargado de leña quedó semitumbado.

Los trabajos —

Los pasajeros, en primer momento se alarmaron. Luego constatado que nada había que temer se concretaron a protestar algunos. Después de una larga demora, se iniciaron los trabajos para dejar expedita la vía y que el tren pudiera continuar su marcha. Ello, como es de suponer, llevó un tiempo largo, demasiado largo cosa que solo se explica en una empresa que tiene todo desorganizado. Bien, después de trabajar mucho el tren continuó su marcha rumbo a Santa Fe.

A las seis de la mañana —

El tren de los accidentes a que nos referimos entró a la Estación local a las seis horas de la mañana cuando debía hacerlo a las 22 y 35. El solo dato evita mayores comentarios.

Los perjuicios —

Estos dos accidentes, como todos los que ocurren en la empresa del Ferrocarril Santa Fe han ocasionado perjuicios. Los pasajeros perdieron todas las combinaciones con otros trenes y con los vapores. Algunos debieron quedar en esta Capital. Todo lo que sobre ésto se diga será un pálido reflejo de la realidad.

La correspondencia —

La correspondencia se distribuyó en esta ciudad con gran retraso. Las para otras ciudades quedaron aquí porque se perdieron todas las combinaciones. Hay que darse una idea los daños que todo esto ha originado.

Se Realizó Anoche, la Demostración En Honor del Doctor Augusto Morisot



La cabecera de la mesa, durante la demostración realizada anoche en El Plaza, en honor del nuevo Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Morisot

La C. Pro-Asistencia Social, continuará proporcionando trabajo a los desocupados

La Comisión nombrada en el epígrafe, nos hace saber que cuenta ya con fondos para poder continuar dando trabajo a los desocupados y por lo tanto en la semana que se inicia mañana, se reanudarán las tareas de mejoramiento de calles, paseos, parques y demás que la misma venía efectuando en esta ciudad con sus cuadrillas de obreros.

Como se sabe, la expresada Comisión viene proporcionando a mil doscientos hombres, más o menos, distribuídos en quince equipos y en cuatro turnos diarios, abonándoseles el jornal de un peso por dos horas de trabajo.

Desde mañana se procederá a turnar a dichos obreros, a fin de dar ocupación a quinientos desocupados más, que hasta ahora no pudieron trabajar por estar cubierta la inscripción.

La Comisión trata en estos momentos de organizar debidamente la distribución de los obreros que iniciarán sus labores mañana, a fin de que la aplicación de los turnos se haga con estricta justicia, cuidando de que los jornales a distribuirse entre los centenares de desocupados, beneficien al mayor número posible.

El 1o. de Septiembre serán sorteados en Paraná los conscriptos de la clase 1912

El próximo 1o. de septiembre, en Paraná, en el Comando de la Tercera División de Ejército, calle 25 de Mayo No. 119, tendrá lugar, en acto público, el sorteo de los ciudadanos de la clase de 1912.

Pueden concurrir a presenciar el sorteo los interesados que lo deseen, lo mismo que el público.

SE INICIO EL PAGO A LOS MAESTROS

Se ha confirmado la noticia que en la edición anterior adelantamos de que los maestros provinciales cobrarían sus haberes correspondientes al mes de mayo. En efecto, oficialmente se nos informó ayer que el Consejo ha girado los fondos necesarios para abonar a las secciones 2a., 4a. y 5a. el mes ya citado. Confirmando asimismo lo que dijimos acerca de la resolución del Consejo de continuar abonando, apenas cuente con los fondos, debemos adelantar que el Poder Ejecutivo hará todo lo posible para hacer una nueva entrega. Reconocemos que los maestros tienen perfecta razón para solicitar se les abone. Pero, no debemos olvidar que mucho ha hecho el Poder Ejecutivo actual dado que se trata de una deuda de gobiernos anteriores. Además, en una declaración oficial, el gobierno declaró que el atraso en el pago de haberes a los maestros persistiría, como una consecuencia de la falta de pago de la subvención nacional que, como todos sabemos, no se abona y hay que luchar mucho para que el Consejo Nacional de Educación se acuerde de esa obligación que nuestra provincia. Esas son las razones de que el magisterio no esté completamente al día. Sin embargo, el gobierno está animado de los mejores propósitos y tratará de pagar con la mayor puntualidad que le sea posible.

LOTERIA

Efectuóse en el día de ayer el sorteo de la lotería de la ciudad de Tucumán, resultando premiado con el premio mayor, de $ 25.000, el No.

8.480

y con los premios menores, los siguientes:

10022 10019 12608 10479 22458 1023 2730 11180 11472 12583 1464 15541 16211 16811 17065 17923 20626 23812

La Asamblea de Ejecutivos del Distrito 63 del Rotary se Inicia Hoy por la Mañana en Esta

Hoy se inicia en esta capital la asamblea de ejecutivos del Distrito 63 del Rotary Internacional, en el Hotel Ritz, bajo la dirección del Gobernador del Distrito citado, Ingeniero Donato Gaminara, del Club de Montevideo. El solo anuncio ha despertado gran interés entre los Rotarianos de ésta, asegurándose que será un acto brillante. Desde ayer se encuentran ya en ésta muchos Rotarianos y sus familias. Como ya lo dejamos dicho, el local de las reuniones es el hotel antes nombrado.

Esta mañana tendrá lugar la presentación de las credenciales en el salón de actos de los Rotarianos en el hotel, a las 9 horas.

EL DISTRITO 63

El Distrito 63 lo forman las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay. Ayer ha llegado el ingeniero Gaminara que presidirá las reuniones. Viene de un viaje de los Estados Unidos donde ha participado de la conferencia internacional de Seattle.

DELEGADOS EJECUTIVOS

A la asamblea concurrirán los Delegados Ejecutivos, Presidentes y Secretarios de los siguientes clubs: Asunción, Azul, Bahía Blanca, Buenos Aires, Concordia, Córdoba, Corrientes, Juárez, La Plata, Mendoza, Mercedes, Montevideo, Olavarría, Paraná, Paisandú, Posadas, Resistencia, Rosario, Salta, Salto Oriental, San Juan, Santiago del Estero, Tandil, Tigre, Tucumán, y Villa Rica.

APERTURA DE LA ASAMBLEA

El programa establece que a las 9.15 tendrá lugar la apertura de la Asamblea de Ejecutivos por el señor Gobernador del Distrito 63, ingeniero Donato Gaminara, continuando con el desarrollo de los temas los ex gobernadores y Rotarianos designados.

EL ALMUERZO

A las 12 horas tendrá lugar el almuerzo Rotariano en el salón social del hotel.

CONFERENCIA DE EJECUTIVOS DEL DISTRITO 63

La conferencia de Ejecutivos del Distrito 63 en esta capital en el día de hoy y en el de mañana, el programa es el siguiente:

Primer Día (Domingo 28)

9 horas: Saludo del Presidente del Club de Santa Fe a los rotarianos del Distrito y palabras del Gobernador asumiendo la Presidencia de la Conferencia.

9.10 horas: ¿Cómo se organiza y funciona un club de acuerdo con el Plan de Orientación?

9.50 horas: Las actividades rotarianas dentro del club como medio de preparar al individuo para ser útil a la sociedad.

10.30 horas: La responsabilidad individual del rotariano a través de las relaciones propias de su ocupación.

11.10 horas: La aplicación del Ideal de servicio por rotarianos y Rotary Clubs a las necesidades de la comunidad.

11.50 horas: Los trabajos en pro de la niñez como una inversión permanente.

12.30 horas: Rotary como fuerza hacia el mejor entendimiento mundial.

A continuación almuerzo en el Ritz Hotel, dedicando la tarde a los paseos previstos en el Programa General.

Segundo Día (Lunes 29)

8.30 horas: Problemas del Distrito:

1) La función de la Secretaría de Rotary.
2) Expansión en el Distrito.
3) Expansión dentro de los clubs.
4) Reuniones inter-clubs.
5) Estudio General.

9.10 horas: La función rotaria.

—La Convención Internacional de 1933.

—Nuestra próxima Conferencia de Distrito.

9.50 horas: La Secretaría Internacional.

10.30 horas: Las relaciones del Gobernador con los clubs.

11.10 horas: "Hay que ser un verdadero rotariano en 1932".

12.30 horas: Almuerzo en el Club de Regatas Santa Fe y continuación del Programa General; noche, banquete de despedida en el Ritz Hotel.

Del tiempo de 40 minutos dedicados a cada tema, se destinarán como máximo 20 minutos a la exposición de los disertantes y el resto a preguntas, respuestas y discusiones, quedando limitado en cuatro minutos el uso de la palabra por una sola vez referente al mismo tema.

Las preguntas serán concretas y rápidas y serán contestadas por el Gobernador o las personas que el mismo designe.

UN ASALTO

MAR DEL PLATA, Agosto 27. Personas que no han podido ser identificadas, asaltaron hoy un comité radical de esta ciudad.

Causaron en el mismo destrozos de importancia y se fugaron finalmente llevándose una máquina de escribir.

Se Renovó un Auto de Prisión Dictado por el Doctor J. M. Rosa

Ayer, a última hora, el Superior Tribunal de Justicia dictó resolución en la apelación deducida por el señor Mateo Acuña del auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción, doctor José María Rosa, que lo declaraba procesado por el delito de defraudación. El Superior Tribunal revoca en todas sus partes ese auto dejando establecido que no se encuentran llenados los requisitos del artículo 187 del Código Penal ordenando su inmediata libertad, la que se hizo efectiva en el mismo día de ayer.

Durante el día de ayer no sesionaron las Cámaras

Las Cámaras Legislativas estaban citadas para realizar sesiones en el día de ayer, esto es, Diputados y Senadores. En las horas de la mañana no se formó número en Diputados ni menos por la tarde. Ocurrió lo mismo en Senadores.

La C. de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Senadores se reunió en el recinto de las deliberaciones del block cambiando ideas acerca de la labor que deben realizar con motivo del tratamiento del presupuesto que, como ya se sabe, tiene sanción de la Cámara de Diputados. Si bien oficialmente nada se ha informado, se adelanta que la Cámara de Senadores iniciará el tratamiento del presupuesto el día viernes próximo. Se hará todo lo posible para que cuanto antes quede terminado el despacho. Después la Cámara iniciará el estudio en sesiones sucesivas que, desde ya han despertado justificado interés. Esas sesiones serán presididas por el vicegobernador señor Isidro Carreras.

El Centro Unión Empleados de Comercio realizará hoy un acto público

Esta noche a las 21.30 horas en el salón teatro de la Roma Nostra, calle San Jerónimo entre Rioja y Catamarca, realizará un gran acto público el Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, propiciando la reforma de los artículos 154 y 160 del Código de Comercio, prosiguiendo la intensa campaña en que está empeñado el numeroso gremio.

En dicho acto harán uso de la palabra el diputado nacional señor José Palmeiro y otros oradores.

Se encarece la asistencia a los asociados.

Fué Confirmada la Prisión de Nicoletti y Arancibia, Por el Superior Tribunal

Al no hacer lugar a la apelación, expresa la Primera Sala que está comprobado el delito

RESOLUCION DEFINITIVA

Dictado el auto de prisión preventiva, por el juez de instrucción que interviene en la causa seguida contra Humberto Nicoletti y Pedro Arancibia, el primero de los nombrados entabló recurso de apelación ante el Superior Tribunal.

La primera sala, integrada por los doctores Ortigoza, Leiva y Reyes, ha resuelto ayer en definitiva la apelación, no haciendo lugar a la misma y confirmando el auto de prisión, considerando que se hallan llenadas perfectamente las condiciones exigidas por el artículo 187.

De acuerdo a la resolución del Superior Tribunal, los delitos de defraudación y falsificación de documentos públicos en general, han sido cometidos y están perfectamente probados.

Fué Inaugurado Ayer el Primer Comedor Escolar Gratuito Que Funcionará en Nuestra Capital



Dos vistas tomadas ayer durante el acto inaugural del primer comedor escolar gratuito que funcionará en nuestra ciudad y que ha sido instalado en la Escuela Juan José Passo. Los niños sentados a la mesa y las autoridades y vecinos que concurrieron al acto.

INTERESANTE FUE EL ACTO REALIZADO

De acuerdo a lo que se había anunciado, tuvo lugar ayer a mediodía, en la escuela Juan José Passo, la inauguración oficial del primer comedor escolar gratuito que funcionará en nuestra ciudad bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora de Padres y Maestros.

Demás está destacar el alto significado y mérito de esta obra y la destacada misión social que cumplirá entre los escolares.

El presidente de la Sociedad Cooperadora, señor José Gabiel, tuvo al respecto oportunas y ajustadas frases en el breve discurso que, para declarar inaugurado el comedor, pronunciara ante los concurrentes al acto.



Un niño, alumno de la Escuela Juan José Passo, aprovechando con entusiasmo la obra de la Sociedad Cooperadora de Padres y Maestros.

Terminó la Huelga de la F. O. R. A.

BUENOS AIRES, Agosto 27. — A las 15 horas celebró una reunión el Consejo Superior de la F. O. R. A. después de una larga deliberación se resolvió dar por terminada la huelga general.

Así se hizo de inmediato, impartiéndose las órdenes del caso.

Muchas almas sensibles tendieron su mano a la joven engañada

El caso de la joven Mercedes Maciel de Toledo, relatado ayer desde las columnas de "EL ORDEN", ha conmovido a muchas almas sensibles. Y, como era natural, no fueron pocos los que tendieron su mano generosa a la desventurada muchacha que se halla enferma, con un hijo de pocos meses en brazos, y sumida en una situación financiera desesperante.

El Dr. Sauco, no ha podido tampoco permanecer indiferente ante nuestro llamado de solidaridad y nos ha pedido comuniquemos a la pobre madre que la atenderá gratuitamente en su consultorio de calle Buenos Aires 2742, de 18 a 20 horas.

Es un bello gesto, como tantos otros que permanecen en el anónimo.

Una Visita

BUENOS AIRES, Agosto 27. — El ex presidente de Chile, general Ibáñez, que se encuentra aún en Buenos Aires, efectuó esta tarde una visita al ex presidente argentino señor Yrigoyen.

Se informó que la visita en cuestión era de mera cortesía.

Los dos presidentes depuestos se entrevistaron en la casa del señor Yrigoyen y conversaron por espacio de largo rato.

El Poder Ejecutivo Promulgó La Ley Sobre Municipalización De Servicios Públicos en Rosario

Recientemente las Cámaras Legislativas sancionaron una ley municipalizando los servicios de tranvías en Rosario, de acuerdo a la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de la citada ciudad. Recordamos que en la sesión de la Cámara de Diputados al estudiarse se produjeron largos debates. Al final la Cámara tuvo presente que en todos los Estados la municipalización de los servicios públicos, era un signo de progreso. Y el proyecto fué convertido en ley.

Ayer el P. Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado un decreto promulgándola. Acerca de esto ha estado el Intendente de Rosario, don Esteban Morcillo, conversando con el gobernador, Dr. Molinas y sus ministros. La ley ha entrado en vigencia. A consecuencia de ello la comuna se deberá hacer cargo de los servicios de transporte colectivos. Por lo pronto, cesan todos los conflictos conocidos por los servicios tranviarios. Más adelante veremos que resultados da. Hay plena confianza de que se obtendrá un completo éxito con los servicios de transportes a cargo de la municipalidad. La ley prevé toda falla, toda diferencia con los obreros. De allí, repetimos que exista confianza en que se obtendrán los resultados que se han tenido presentes al estudiar y al sancionar esta ley. La ciudad de Rosario como todas las ciudades de la provincia tiene perfecto derecho a contar con medios de transporte seguros, cómodos, rápidos y baratos.

Una Exigencia del Correo Que Parece Inventada Para Aparentar Que se Trabaja

Sin motivo razonable, se pide ahora la confirmación de una franquicia ya acordada

UNA EXTRACCION DE 2 PESOS

Ya nos hemos ocupado en todos los tonos posibles de lo que hoy es el servicio de Correos en nuestro país.

Todas las expresiones que caben dentro de lo publicable, han sido ya empleadas por nosotros, para referirnos a las cosas que están ocurriendo en esta repartición, al desquicio reinante en cada una de sus oficinas y a la poca seguridad que ese servicio público ofrece hoy, por obra y gracia de una serie de reglamentaciones nuevas. Todas ellas concebidas, al parecer, en una absoluta ignorancia del mecanismo de las oficinas postales y de las consideraciones que es conveniente, sino necesario, guardar para con las personas que tienen necesidad de ese servicio.

Así, llega a veces a agotarse la dialéctica. ¿Qué más será posible decir del servicio de correos después de haber estado ocupándose de él durante quince días seguidos?

¡Oh, siempre habrá algo nuevo que decir! La Dirección General parece ser extremadamente celosa y puntual en esto y, apenas un tema se ha agotado, ofrece gentilmente un nuevo tema para las críticas justificadas.

Ayer ha llegado hasta nosotros el tema de la semana.

UNA NUEVA REGLAMENTACION —

Como es natural, el nuevo tema a las críticas se ofrece por medio de una nueva reglamentación. La Dirección General parece haber descubierto en esto de reformar, ampliar, explicar, ordenar o arreglar las reglamentaciones ya existentes, un filón inagotable para hacer el ridículo.

Y cuando, algún día este filón se acabe, si ello llegara a ocurrir, quedará aún el recurso de inventar nuevas reglamentaciones, ya ensayado con éxito en más de una oportunidad.

La novedad de la semana consiste en lo siguiente. Las publicaciones que gozan de la franquicia del porte pago, a una tarifa reducida, deberán solicitar la confirmación de dicha franquicia en un papel sellado de dos pesos, antes de treinta días.

¿CUAL ES EL OBJETO DE ESTO? —

¿Podría alguno de los funcionarios del Correo, culpables de esta tontería, explicar cuál es el objeto de la misma?

Se nos aclara eso sí, que tal cosa debe hacerse en virtud del artículo 4o. del decreto de fecha 5 de Agosto, sobre nueva reglamentación de "Interés General" para publicaciones...

Viene pues documentada la orden. Lástima que los documentos sean tan ridículos e inexplicables como la orden misma.

Lo cierto es que, sin ninguna necesidad visible, la Dirección General de Correos, se mantiene firme en su sistema de trabajo que consiste en lo siguiente: no hacer nada útil y molestar en todo lo posible a los que tienen que tener relaciones con ella.

Además, no para hacer un pedido original, sino para pedir, a solicitud de la misma repartición interesada, que se confirme una franquicia ya acordada, exigen que este pedido se haga con el sellado de dos pesos.

Hasta eso. Hasta con el dinero ajeno se meten también.

¿HASTA CUANDO DURARAN ESTAS COSAS? —

¿Hasta cuando seguirá la Dirección General de Correo aplicando este peregrino modo de molestar a todo el mundo para justificar su falta de acción en sentido provechoso?

Pero ya no se trata solamente de desatender el funcionamiento de los servicios ni de poner trabas a las actividades y al trabajo de los demás. Se trata también de que la Dirección General de Correos ha empezado a legislar...

No otra cosa significa la disposición de que nos ocupamos hoy: las publicaciones en general están acogidas a la ley de porte pago, han cumplido ya con el requisito, que la ley exige una sola vez, de solicitar dicha franquicia. Ahora las "nuevas reglamentaciones" de la Dirección General, reforman esa ley, desde que establecen que la franquicia debe ser confirmada...

Es ya un terreno peligroso este en que se meten ahora las autoridades del Correo.

Con tal oportunidad sería conveniente que cesaran un poco en sus actividades perjudiciales y molestas y se dedicaran a atender las necesidades de la repartición, que buena falta tiene de un poco de criterio y de buena voluntad.

UN DECRETO INCONSULTO

El Intendente Municipal de la ciudad de Reconquista, Don Francisco Visintini, inmediatamente después de tomar posesión de su cargo, ha dictado un decreto por el que se declara en comisión a todo el personal de la Comuna. Tal actitud ha sido objeto de comentarios desfavorables y ha llevado la intranquilidad a los hogares de los empleados y obreros municipales. No se advierte claramente cuál es el propósito que anima una medida semejante, pero es posible que las cesantías sean su natural consecuencia. El nuevo funcionario está obligado a reflexionar seriamente antes de quebrar la inflexible línea de conducta de sus predecesores y de comprometer el prestigio del gobierno, con actitudes perjudiciales. En las administraciones anteriores los decretos de cesantías eran comunes: se producían a pesar de las críticas y de las quejas fundadas que se levantaban desde todos los sectores. La protesta fué siempre intensa, pero vana. Las cesantías constituían un fácil expediente político, un procedimiento criollo para favorecer a los amigos, sin reparar en los trastornos causados a los servicios del estado y en los males irreparables de excelentes servidores de la administración pública. El actual gobierno, ha sabido, sin embargo, reaccionar contra esa práctica abusiva que deja librada la suerte del empleado a la buena o mala voluntad de los directores de la política imperante. En la misma progresista ciudad del norte santafecino, tanto el ex-intendente D. Francisco Sellarés, como el presidente del Concejo Deliberante, durante su interinato, respetaron la estabilidad del empleado, que constituye, por lo demás, uno de los postulados de la Constitución en vigor. Y sorprende el decreto comentado por cuanto ha aparecido poco después de hallarse en vigencia la ordenanza de estabilidad del empleado municipal, sancionada por el voto unánime de los concejales a iniciativa del representante socialista. Por eso es de esperar que el decreto del nuevo intendente no traerá consecuencias ingratas para la Comuna de Reconquista.

Tres Notas Interesantes del Conflicto en el Chaco



1) Ejercicios de una de las secciones de artillería de campamento, en un regimiento de infantería Boliviano. 2) Examen de ganado caballar. 3) Característica de una de las zonas sobre las cuales se moverán las tropas.

EL MENSAJE DEL GOBIERNO SOBRE OBRAS PUBLICAS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

Se realizará este plan, para combatir la desocupación, invirtiéndose 1.500.000 pesos

TEXTO DEL MENSAJE

Santa Fe, Agosto 26 de 1932

A la H. Legislatura de la Provincia. — S. de S.

El adjunto proyecto de ley es complementario del que, en su debida oportunidad, elevé a V. H., para el establecimiento de un nuevo plan de pagos de los servicios de la deuda externa de la provincia.

La existencia de millares de hombres está amenazada por la carencia absoluta de ocupación y la imposibilidad consiguiente de hacerse de recursos para satisfacer las necesidades elementales de la vida.

El Estado, por la importante función que ejerce en la vida colectiva, debe acudir a mitigar los efectos de la honda crisis reinante creando trabajo para dar empleo a tantas energías que hoy están inactivas.

El proyecto que someto a vuestra consideración, tiende a realizar el propósito enunciado.

Las obras que se detallan han sido ya estudiadas en su mayoría y en esos casos van agregados al proyecto los legajos respectivos, con cuya base puede encararse su ejecución inmediata. En los otros casos, se harán los estudios necesarios con el criterio de urgencia que la naturaleza del plan propuesto impone.

De ninguna manera han de iniciarse las obras que no hayan sido previamente analizadas y presupuestadas.

La fiscalización y administración de los fondos que se invertirán, lo realizará el P. E., o serán confiados a comisiones vecinales cuyo entusiasmo y elevado espíritu de colaboración ha sido puesto de manifiesto en varias oportunidades.

Oportunamente se reglamentará la forma en que se adjudicarán y ejecutarán las obras bajo la dirección del personal técnico del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, y se dará cuenta a V. H. de su cumplimiento.

Saluda a V. H. con distinguida consideración.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:—

ART. 1o.— Autorízase al P. E. a invertir la cantidad de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, en la ejecución de las obras que se detallan a continuación y para los demás fines determinados en la presente ley:

PLAN DE OBRAS PUBLICAS ARQUITECTURA

A. Obras proyectadas. —

1.— Jefatura de Rosario, reparaciones urgentes, techos, etc., pesos 30.000.

2.— Jefatura de Iriondo, reparaciones y mejoras $ 6.000.

3.— Jefatura de San Lorenzo, reparaciones y mejoras $ 11.500.

4.— Bolsa de Comercio, - Rosario, reparaciones, etc., $ 49.000.

5.— Jefatura de San Cristóbal, reparaciones y varios $ 6.500.

6.— Instituto Correccional de Mujeres, Santa Fe, reparaciones, pesos 5.500.

7.— Jefatura de Caseros, caballerizas, garage, etc., $ 6.000.

8.— Jefatura de Esperanza, reparaciones y mejoras $ 6.000.

9.— Hospital de Gálvez, para su terminación $ 30.000.

Total . . . . $ 150.000.—

B. Obras a proyectar. —

1.— Legislatura de Santa Fe, reparaciones $ 15.000.

2.— Cámara de Apelaciones de Rosario, reparaciones $ 10.000.

3.— Jefatura de Coronda, reparaciones y cambio de frente $ 30.000.

4.— Hospital de Tostado, para su terminación $ 25.000.

5.— Escuela Mecánicos Agrícola de Rafaela, ampliaciones $ 25.000.

6.— Santa Teresa (Totora), Oficinas públicas, refacciones y mejoras $ 20.000.

Total O. arquitectura $ 305.500.—

PUENTES Y CAMINOS

Departamento Belgrano. —

Camino de Tortugas a Montes de Oca $ 15.000.

Camino de Armstrong a Las Rosas $ 10.000.

Camino de Tortugas a Cruz Alta $ 10.000.

Camino de Cañada de Gómez a San José de la Esquina $ 5.000.

Total . . . . $ 40.000.—

Departamento Caseros. —

Camino de Sanford a Bigand pesos 15.000.

Obras de arte sobre la cañada Candelaria $ 12.000.

Camino de Los Nogales a Arequito $ 12.000.

Total . . . . $ 39.000.—

Departamento Castellanos. —

Camino de Ingeniero Bossi a Galisteo $ 5.000.

Camino de Palacios a Tacural $ 16.000.

Camino de Vila a Santa Clara de Saguier $ 4.000.

Camino de Angélica a Josefina $ 10.000.

Total . . . . $ 35.000.—

Departamento Constitución. —

Camino de Villa Constitución a San Urbano $ 35.000.

Total . . . . $ 35.000.—

Departamento General López. —

Camino de Llobet a María Teresa $ 10.000.

Camino de Carreras a Wheelwright $ 10.000.

Camino de Santa Isabel a Hughes $ 10.000.

Camino de San Eduardo a Venado Tuerto $ 15.000.

Total . . . . $ 45.000.—

Departamento General Obligado. —

Puente sobre el Arroyo "El Tapial" $ 15.000.

Camino de Villa Guillermina a El Rabón $ 6.000.

Camino de Ocampo a Villa Ana $ 10.000.

Camino de Villa Ana a Florencia $ 16.000.

Total . . . . $ 52.000.—

Departamento Iriondo. —

Camino de Las Rosas a Totoras $ 4.000.

Camino de Andino a Clarke pesos 15.000.

Camino de Cañada de Gómez a Las Trojas $ 5.000.

Camino de Serodino a Totoras y Salto Grande $ 10.000.

Camino de Oliveros a Puerto Rincón de Gronoona $ 15.000.

Total . . . . $ 49.000.—

Departamento La Capital. —

Camino de Santo Tomé a San José $ 30.000.

Camino de Laguna Paiva a San Pedro $ 4.000.

Camino de Matilde a Santo Tomás (Ensanche) $ 2.000.

Camino de Llambi Campbell a Laguna Paiva $ 4.000.

Total . . . . $ 40.000.—

Departamento Las Colonias. —

Camino de Grutly a Humboldt $ 6.000.

Camino de Providencia a María Luisa $ 10.000.

Camino de Providencia a Souto Mayor $ 8.000.

Camino de Santa Clara de Buena Vista a Rigby $ 4.000.

Camino de Saa Pereyra a Pilar $ 5.000.

Camino de Matilde al pavimento $ 8.000.

Camino de Santa Clara de Buena Vista a Mariano Saavedra $ 8.000.

Total . . . . $ 49.000.—

Departamento 9 de Julio. —

Caminos de Cerco a Fortín Inca por Tostado $ 6.000.

Camino de acceso a Tostado por el Este y Norte de Esteban Rams a Ambrosetti $ 19.000.

Total . . . . $ 25.000.—

Departamento Rosario. —

Camino de Ibarlucea al pavimento $ 6.000.

Camino de Rosario a Carmen del Sauce $ 25.000.

Camino de Pérez a Alvarez pesos 20.000.

Total . . . . $ 61.000.—

Departamento San Cristóbal. —

Camino de San Justo a San Cristóbal $ 25.000.

Camino de Las Palmeras a Arrufó $ 20.000.

Total . . . . $ 45.000.—

Departamento San Jerónimo.—

Camino de Gálvez a Arocena pesos 2.000.

Camino de Casalegno a Barrancas $ 28.000.

Camino de Gálvez a Rigby pesos 4.000.

Camino de Gálvez a Gessler pesos 4.000.

Camino de Díaz a Clarke pesos 6.000.

Total . . . . $ 44.000.—

Departamento San Javier. —

Camino de Romang a Margarita $ 20.000.

Camino de San Javier a Crespo $ 8.000.

Camino de Escalada a Kilómetro 125 F. C. C. N. A. $ 5.000.

Total . . . . $33.000.—

Departamento San Justo. —

Camino de Crespo a La Penca $ 6.000.

Camino de Crespo a Fives Lille $ 10.000.

Camino de Videla a Naré pesos 23.000.

Camino de Cayastacito a Emilia $ 4.000.

Camino de San Justo a Saladero Cabal $ 4.000.

Total . . . . $ 47.000.—

Departamento San Lorenzo.—

Camino de Fuentes a Coronel Arnold $ 14.000.

Camino de Maizales a Fuentes $ 20.000.

Camino de Fuentes a Pujato pesos 4.000.

Camino de Las Saladas a Roldán $ 8.000.

Total . . . . $ 46.000.—

Departamento San Martín. —

Camino de Traill a Sastre pesos 12.000.

Camino de Casas a Las Bandurrias $ 12.000.

Camino de San Martín de las Escobas a Santa Clara de B. V. pesos 12.000.

Total . . . . $ 36.000.—

Departamento Vera. —

Camino de Vera a Calchaquí pesos 12.000.

Camino de Margarita a El Toba $ 6.000.

Camino de Calchaquí a Las Avea $ 8.000.

Total . . . . $ 26.000.—

Total a invertir en obras $ 737.000

Para adquisición de nuevas unidades y gastos de las mismas a objeto de ampliar la red caminera en conservación, estableciendo nuevas

Total: . . . . $ 300.000.—

Para obras de ampliación del puerto de cabotaje de Santa Fe (Art. 3o. Ley 2153) $ 157.156.21.

PARA OBRAS DEL CONSEJO DE EDUCACION

Edificios escolares. —

Rosario, reparaciones y mejoras $ 2.197.—,

Rosario, reparaciones generales $ 4.760.—.

Rosario, reparaciones y mejoras $ 2.[illegible].—.

Rosario, ampliación, reparaciones y mejoras $ 3.900.—.

El Triángulo, ampliación dos aulas y galerías $ 12.885.07.

[illegible], ampliación dos aulas y cocina $ 13.037.87.

Roldán, reconstr. cielos rasos en las aulas $ 1.801.15.

Villa Biola, ampliación edificio $ 7.628.19.

Cañada de Gómez, constr. aula, una pieza y depósito $ 3.000.

Diego de Alvear, embaldosamiento y desagües del patio $ 2.607.—.

Teodolina, Reparac. generales y [illegible]. obras sanitarias pesos 1.611.30.

Las Toscas, ampliación dos aulas y construc. galería $ 13.431.72.

Pilar, construc. salón T. M. y galería edificio $ 8.813.71.

Nuevo Torino, ampl. edificio, un aula y cuarto de baño $ 5.000.

Alcorta, ampl. un aula y reparación edificio $ 3.951.55.

V. Constitución, ampl. y reparac. $ 12.000.

Tortugas, ampliación de un aula $ 7.222.11.

Casas, reparaciones y mejoras pesos 1.615.

Eustolia, construcción aula y galería en el edificio $ 7.295.12.

Crespo, construcción un aula y reparaciones generales $ 7.000.

Ceres, ampliación dos aulas cons. para taller y cocina $ 25.718.62.

Total . . . . $ 782.041.35

ART. 2o.— Las obras se ejecutarán por administración o por contrato global o parcial o a destajo, según el criterio del P. E. condicionado por el carácter de las mismas y su monto, todo con cargo de rendición de cuenta.

ART. 3o.— E. P. E. queda facultado para designar el personal técnico necesario para la dirección a

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

LA AUDICION DE CANTO DE HELENE LAZI ALCANZO EXITO

Anteanoche en el salón de la Unión Française, se llevó a cabo, conforme a lo anunciado en su oportunidad la audición de canto de la excelente soprano dramática Heléne Lazi, ante un auditorio tan numeroso como selecto.

El desempeño de la celebrada cantante no pudo ser más satisfactorio, tanto por el hermoso tiembre de su voz, como por su dominio de esa técnica artística, que le permitió desenvolverse con exquisita lucidez.

Las partituras fueron elegidas con notable buen gusto y en sus trozos más difíciles la cantante alcanzó un éxito que le conquistó merecidas ovaciones y despertó cálido entusiasmo en sus felices oyentes.